INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 0401001659	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 366.468-6	Asegurado o Tomador: GOMEZ RODRIGUEZ, JULIO CESAR

Domicilio: DELFIN CHAMORRO Nº 962 C/ COLON

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
05/09/2022	00:00 hs. de 27/04/2022	24:00 hs. de 31/01/2024	645	Gs. 80.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	545.455
I.V.A. s/Prima	54.545
Premio	600.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	600.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0001	Según Res.: 219/98	Fec. 16/07/1998

Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL
Dir.: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA.
Matrícula: 2097 Tel: 0985512370

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 600.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/09/2022	600.000
TOTAL		600.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
https://intercontinental.com.py/accidentes-personales/

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Econ. Mabel Pereira
Gerente

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0401001659
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: GOMEZ RODRIGUEZ, JULIO CESAR

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.: 1 Asegurado: GOMEZ RODRIGUEZ, JULIO CESAR C.I.: 366.468 Fec. Nacimiento: 05/09/1953
Ocupación: A DECLARAR
Beneficiario: "HEREDEROS LEGALES".-

Descripción de Coberturas Articulo Nro.1	Suma Asegurada
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaranies.	80.000.000
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE de acuerdo al grado de incapacidad que corresponde según lo establecido en las Condiciones Particulares de la póliza, hasta la suma máxima de Guaranies.	80.000.000

EL PRESENTE SEGURO SE EMITE PARA CUBRIR TODA INDEMNIZACION QUE EL ASEGURADO TUVIERA LA OBLIGACION LEGAL DE PAGAR, POR LA MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE DE LOS EMPLEADOS, CONTRATADOS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE AL CONTRATO N° 06/2022 B - LPN N° 02/2022 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, HASTA LA SUMA MAXIMA DE Gs. 40.000.000.- (GUARANIES CUARENTA MILLONES) POR PERSONA.
REGULARIZA COBERTURA PROVISORIA.

QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE EN CASO DE EVENTUALES SINIESTROS, LA FIRMA ASEGURADA DEBERA DEMOSTRAR LA RELACION DE DEPENDENCIA CON SU EMPLEADO.

ASIMISMO, HACEMOS CONSTAR QUE LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA SERA EFECTIVA, UNICAMENTE SI LOS EMPLEADOS CUENTAN CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD APROPIADOS Y EXIGIDOS SEGUN EL TIPO DE ACTIVIDAD PARA LA CUAL FUERON ENCOMENDADOS

LISTA PROVEIDA POR EL ASEGURADO:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
1- PEDRO BENITEZ	3.270.442.-
2- ALEJANDRO BENITEZ	4.668.244.-

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Dr. MARIO TAMODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Econ. Mabel Pereira
Gerente